



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

---

7L/POPG-0016-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para mejorar la calidad de la enseñanza que los alumnos de las escuelas rurales y los que estudian en colegios de una sola línea no tengan derecho a participar en el programa de secciones bilingües que se pondrá en marcha para el curso 2008-2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1034

---

7L/POPG-0017-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la instalación por parte de su Gobierno de cámaras de videovigilancia, en el interior del Centro de Atención para personas con discapacidad psíquica Santa Lucía de Fuenmayor, en zonas donde debe ser preservado el derecho a la intimidad de usuarios y residentes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1034

---

7L/POPG-0018-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles son los mecanismos anunciados por el Presidente del Gobierno de La Rioja que, en materia fiscal y financiera, pueden contemplarse en la próxima reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja para corregir la desigualdad, la discriminación o la situación de privilegio de un territorio sobre otro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1035

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia con fecha 14 de mayo de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POPG-0016 - 0702637-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para mejorar la calidad de la enseñanza que los alumnos de las escuelas rurales y los que estudian en colegios de una sola línea no tengan derecho a participar en el programa de secciones bilingües que se pondrá en marcha para el curso 2008-2009.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 16 de mayo de 2008.

¿Considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para mejorar la calidad de la enseñanza que los alumnos de las escuelas rurales y los que estudian en colegios de una sola línea no tengan derecho a participar en el programa de secciones bilingües que se pondrá en marcha para el curso 2008-2009?

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 14 de mayo de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POPG-0017 - 0702638-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la instalación por parte de su Gobierno de cámaras de videovigilancia, en el interior del Centro de Atención para personas con discapacidad psíquica Santa Lucía de Fuenmayor, en zonas donde debe ser preservado el derecho a la in-**

**timidad de usuarios y residentes.****RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 16 de mayo de 2008.

¿Está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con la instalación por parte de su Gobierno de cámaras de videovigilancia, en el interior del Centro de Atención para personas con discapacidad psíquica Santa Lucía de Fuenmayor, en zonas donde debe ser preservado el derecho a la intimidad de usuarios y residentes?

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 14 de mayo de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POPG-0018 - 0702641-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles son los mecanismos anunciados por el Presidente del Gobierno de La Rioja que, en materia fiscal y financiera, pueden contemplarse en la próxima reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja para corregir la desigualdad, la discriminación o la situación de privilegio de un territorio sobre otro.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, for-

mula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 16 de mayo.

¿Cuáles son los mecanismos anunciados por el Presidente del Gobierno de La Rioja que, en materia fiscal y financiera, pueden contemplarse en la próxi-

ma reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja para corregir la desigualdad, la discriminación o la situación de privilegio de un territorio sobre otro?

Logroño, 14 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.